FENIX SEGUROS

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 424952

A: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Nosotros, quienes suscribimos, declaramos bajo Fe de Juramento que en nuestro carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 424952, para el suministro de "Servicio de Seguros", garantizamos el cumplimiento de todas las obligaciones que nos competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARAMOS que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs.550.000.- (guaraníes quinientos cincuenta mil) y nos obliga a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 10 del mes de octubre de 2024.

Nombre ANA ESTER THOMPSON VILLAR, y EDGAR DANIEL VALDEZ CACERES.

En calidad de Proveedor: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Ana Thompson — Gerente Comercial

Edgar Valdez — Gerente General

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.